



Ontología deleuziana: sujeto colectivo, Estado y escuela

Deleuzian ontology: collective subject, state and school

Julio Andrés Núñez

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

julioandresnu@gmail.com

Recibido: 09/05/2020

Aceptado: 05/08/2020

Resumen. Entendemos que toda concepción ontológica sobre el sujeto tiene implicancias en el modo en que comprendemos lo político y, por ende, en la manera en que concebimos lo escolar. Partimos del supuesto de que la escuela ha dejado de ser una institución disciplinaria, debido a la pérdida de legitimidad del Sujeto/Estado-Nación que alguna vez la sostuvo; razón por la cual, el problema que la escuela nos demanda hoy es cómo pensar, desde una ontología afirmativa, un concepto de sujeto desde el cual concebir lo escolar como espacio de creación irreductible a las lógicas del mercado. En este sentido, creemos pertinente reconstruir ciertos aspectos de la ontología deleuziana a fin de evidenciar elementos conceptuales que funcionen como fundamento de un sujeto político y un Estado pluralista en el que pueda inscribirse la escuela y las prácticas escolares, en tanto partes de un todo que la excede. Sólo así, formando parte un *tropos* compartido, la escuela será agente activo, capaz de resistir los embates del mercado capitalista.

Palabras clave. Ontología, Deleuze, Sujeto, Escuela.

Abstract. We understand that any ontological conception of the subject has implications in the way we understand the political and, therefore, in the way we conceive of the school. We start from the assumption that the school has ceased to be a disciplinary institution, due to the loss of legitimacy of the Subject / Nation-State that once supported it; For this reason, the problem that the school demands of us today is how to think, from an affirmative ontology, a concept of subject from which to conceive the school as a space of creation irreducible to the logic of the market. In this sense, we believe it is

pertinent to reconstruct certain aspects of Deleuzian ontology in order to show conceptual elements that function as the foundation of a political subject and a pluralistic State in which school and school practices can be inscribed, as parts of a whole that exceeds it. Only in this way, as part of a shared tropes, will the school be an active agent, capable of resisting the onslaught of the capitalist market.

Keywords. Ontology, Deleuze, Subject, School.

Desbautizar el mundo,
sacrificar el nombre de las cosas
para ganar su presencia.
(Roberto Juarroz¹)

Estado, escuela y subjetividad

No podemos desconocer la relación existente entre la forma en que cada autor concibe al sujeto, por un lado, y su comprensión de lo político, por el otro; en el mismo sentido, tampoco podemos eludir las implicancias de la noción de sujeto en el ámbito educativo. Entendemos que hasta mediados del siglo XX esa trama de relaciones que llamamos escuela se sostuvo en el supuesto fundamental de la existencia de un sujeto-escuela con una identidad definida y con límites claramente precisos. Suscribimos a la ya célebre tesis de Ignacio Lewkowicz según la cual el Estado-Nación sirvió de sostén a la escuela argentina a comienzos del siglo pasado, en el marco de un proyecto nacional (Lewkowicz, 2006, pp. 45-51). Lewkowicz vincula aquella sociedad con lo que Foucault denomina sociedades disciplinarias (Foucault, 2006, p. 45) y en el mismo gesto, reconstruye la disolución de ese tipo de sociedades mostrando el debilitamiento del Estado-Nación (otrora sostén fundamental de la escuela moderna), el cual eventualmente cede poder a un nuevo actor político: el mercado capitalista. Este nuevo sujeto traza su propia territorialidad a partir de la cual desarticula los antiguos puntos de referencia establecidos por el Estado, produciendo la pérdida de legitimidad de la escuela en nuestros días. Para decirlo de otro modo, la identidad de la escuela, estuvo claramente delimitada hasta el siglo pasado a partir de contar con la legitimidad brindada por el Estado-Nación; si el sujeto escuela contó con una identidad clara y definida fue por hallarse inscripta en una identidad de mayor envergadura: el sujeto Estado-Nación.

En cuanto al concepto de Estado, Eduardo Rinesi (2016, pp. 30-50) explora algunas derivas de esta noción en las últimas décadas en Argentina. Rinesi observa una diferencia fundamental en el “uso” del término “democracia” durante la década del ‘80 y el modo en que se lo utiliza actualmente; durante aquella década, la democracia fue concebida como una “utopía” fundada en un valor profundamente liberal: la libertad. Valor que fue comprendido desde la clásica distinción entre “la libertad de”, también denominada “libertad negativa” y “libertad para”, también llamada “libertad positiva”. La primera, obviamente, inscripta en la tradición liberal, representativa y republicana, según la cual los ciudadanos no gobernamos directamente, sino a través de nuestros representantes y la segunda, naturalmente, vinculada a la tradición “democrática”, fundada en una especial valoración hacia toda organización horizontal y participación ciudadana en los asuntos públicos. En este sentido, la libertad fue el valor

¹ Juarroz, R. 2005, p. 276.

articulador de las reflexiones políticas de ese momento, pero no fue comprendida como el resultado de conquistas colectivas, sino como la consecuencia de una lucha contra aquel actor político que durante la última dictadura militar concentró todos los dispositivos de poder: el Estado. En otras palabras, hasta la década del '80 se entendió que, para conquistar y fortalecer la democracia, se imponía la necesidad de criticar y deconstruir al Estado-Nación.

De modo que, tanto Lewkowicz como Rinesi, nos muestran el modo en que el sujeto-estado fue desplazado de la centralidad que alguna vez ocupó. No obstante, su presencia implica un desafío a la hora de pensarlo como un sujeto fundamental en nuestros días sin regresar a aquellas prácticas autoritarias que obturen la vida, pero su ausencia supone la desarticulación y el desamparo de otras instituciones que nacieron ligadas a él, como ese el caso de la escuela, al menos en nuestro país. Por ello, en este trabajo nos preguntamos, ¿es posible volver a pensar una escuela democrática, pluralista que se halle ligada a un sujeto colectivo que reafirme su sentido? ¿Ese sujeto debe ser el Estado? Y en tal caso ¿nuestro desafío actual consistiría en pensar un Estado con su antiguo poder central para volver a tener una escuela legitimada desde aquella centralidad? Finalmente, ¿desde qué ontología sería posible fundar ese sujeto múltiple? No creemos necesario restituirle al Estado aquel poder central con el que alguna vez fue pensado; a pesar de los innumerables señalamientos acerca de la “complicidad” involuntaria de la filosofía deleuziana con el desarrollo del capitalismo actual completamente antagónico a cualquier lógica colectiva², consideramos posible y necesario pensar una escuela capaz de fundarse en una subjetividad colectiva, democrática y estatal desde la ontología deleuziana. Entendemos que el pensamiento de este filósofo, tan presente en nuestros planes de estudio, posee elementos teóricos que nos permitirán pensar una escuela fundada en un sujeto de tales características.

¿Una política en Deleuze?

Considerar la ontología deleuziana como fundamento de un sujeto colectivo, múltiple, vinculada a un Estado pluralista que nos sirva de marco para una escuela con tales características, capaz de resistir a los embates de las lógicas del mercado, implica primeramente revisar la posibilidad de hallar en Deleuze un pensamiento político.

Al respecto, podemos señalar que hay autores como Alain Badiou que consideran imposible una “política deleuziana” (Badiou, 2010, p. 24), dado que el valor que Deleuze le asigna a la virtualidad (siempre fuera de tiempo) excluye la posibilidad pensar una política capaz de actualizarse en una época determinada³. Esta misma posición hallamos en comentaristas como Philippe Mengue, quien, en el capítulo III de *Gilles Deleuze ou le système du multiple*, considera que la importancia que Deleuze le asigna a los procesos de moleculares y de pura conjugación de flujos impide la existencia de un orden que haga posible cualquier tipo de organización (Mengue, 2008, p. 247); más recientemente, encontramos a Peter Hallward, quien en el mismo sentido que Badiou y Mengue, acentúa la relevancia del concepto de diferencia en la obra deleuziana, específicamente en *Diferencia y Repetición*; lo que hace inviable un pensamiento político que implique el reconocimiento de un otro. Contrariamente, entre quienes sostienen

² Nos referimos a los planteos realizados por la llamada *Izquierda Lacaniana*, especialmente aquellas críticas efectuadas por Slavoj Žižek (Cfr. Žižek, Slavoj, 2010)

³ “Pero ¿qué es una máxima política de la acción que envuelven creaciones humanas tomadas en su totalidad? ¿Qué es una máxima política si la máxima se encuentra en el arte en la sexualidad, en el devenir del ser humano? Pienso que es de hecho, una máxima ética antes que una máxima política” (Badiou, 2010, p. 24).

que la filosofía deleuziana implica una perspectiva política muy definida se encuentra Slavoj Žižek, quien de manera crítica señala la relevancia del pensamiento deleuziano en la legitimación filosófica-política del actual desarrollo del capitalismo actual; en sintonía con el esloveno, Andrew Culp (2016, p. 8)⁴, en su texto *Dark Deleuze* sostiene que la propuesta afirmativa del pensamiento deleuziano necesita ser reformulada, dado que habitualmente es interpretada como un mero canon de la alegría que invita a sus lectores a aceptar libremente las condiciones de vida vertiginosas del capitalismo actual. En esta misma línea se encuentran otros autores que coinciden en que efectivamente la filosofía deleuziana supone una perspectiva política, pero discrepan en sus implicancias; entre ellos, podemos mencionar a Negri y Hardt, quienes en el capítulo XV de *Imperio* (Hardt y Negri, 2012, p. 124) dejan en claro la importancia decisiva de los procesos de desterritorialización (trabajados por Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas*) como modo de resistencia política de las multitudes; seguidamente, Pelbart (2006, p. 97), visibiliza la importancia de la noción de intensidad y planos de inmanencia, claramente expuesto en *Diferencia y Repetición* y en *¿Qué es la filosofía?*, como categorías fundamentales a la hora de pensar la actualización de una virtualidad acontecimental; en el mismo sentido, Colson⁵ alude al carácter revolucionario de la filosofía deleuziana, más precisamente anárquico; finalmente, en Argentina, el trabajo de Julián Ferreira⁶ se inscribe en esta misma línea, intentando pensar un estatuto ontológico para un Estado múltiple a partir de la ontología deleuziana. En relación a estos antecedentes, nos situamos en la línea de quienes consideran que efectivamente es posible extraer una política pluralista de la ontología deleuziana e incluso es viable vincularla a una nueva concepción de Estado como marco inmanente de una subjetividad escolar; gran parte de lo cual, a nuestro entender, puede hallarse en la relación entre *Diferencia y Repetición* y *Mil Mesetas*.

Un sujeto deleuziano

Comúnmente se piensa que la ontología deleuziana se limita exclusivamente a una crítica de la noción de sujeto; se asume que en su obra la inmanencia disuelve toda posible consistencia que permita pensar algún tipo de territorialidad definida o delimitada. Desde estos mismos supuestos, la filosofía deleuziana es frecuentemente interpretada como un pensamiento puramente rizomático, cuya característica central es la ausencia de referencias. Creemos que esta lectura no es enteramente incorrecta, pero al mismo tiempo entendemos que esta manera de comprender su filosofía omite un profundo tratamiento del concepto de sujeto realizado por Deleuze, especialmente en determinados pasajes de dos de sus obras *Diferencia y Repetición* y *Mil Mesetas*. Ambas correspondientes a distintos momentos de su producción académica; la primera, se ubica en su primer periodo y la segunda, se inscribe en su última

⁴ “First, I argue against the “canon of joy” that celebrates Deleuze as a naively affirmative thinker of connectivity. Second, I rehabilitate the destructive force of negativity by cultivating a “hatred for this world.” Third, I propose a conspiracy of contrary terms that diverge from the joyous task of creation” (Culp, 2016, p. 8)

⁵ It is merely, so to speak, the internal and subjective condition of the definition of anarchy suggested by Gilles Deleuze and Felix Guattari, this “stranger unity that can only characterize the multiple.” (Colson, 2019, p. 22).

⁶ “En ese sentido, la forma-Estado que sistemáticamente impugna la perspectiva actual-intensiva ha mostrado su eficacia para proteger las asociaciones nómades, y también en limitar los daños más concretos del capitalismo, haciendo llegar alimentos, vivienda y educación a las zonas ignoradas por las redes de producción, circulación y consumo del capitalismo” (Ferreira, 2020, p. 513)

etapa. En ellas encontramos un detenido tratamiento del concepto de sujeto, aunque no se trate de un sujeto clásico, ni tampoco del sujeto escindido de los lacanianos de izquierda; se trata de un sujeto constituido en el acontecimiento como actualización de una virtualidad que no puede prescindir del hábito molar como instancia constitutiva.

En *Diferencia y Repetición*, luego de exponer la segunda síntesis del tiempo, Deleuze vuelve sobre la figura de Descartes para señalar las diferencias entre el filósofo francés y Kant, en cuanto a la constitución del yo en relación al tiempo⁷. Para Deleuze el yo no es un yo activo, sino pasivo: el yo es el resultado de las afecciones o, como dice en *Empirismo y Subjetividad*, efecto de las contemplaciones. Así como Kant llevó adelante una síntesis activa hacia el interior del sujeto, donde las facultades del entendimiento y la sensibilidad producen el fenómeno, Deleuze se propone pensar una síntesis pasiva en la cual el sujeto no sea el que produzca, sino el resultado de la producción. Dicho en términos de Mengue: “A diferencia de Kant, no sólo la síntesis no está reservada a la actividad, sino que, además, lejos de exigir un yo o un Yo, no es productiva: con cada contemplación-contracción se produce correlativamente un yo pasivo, local y parcial” (Mengue, 2008, p. 237).

Deleuze entiende que el hábito es el acto de contraer o, lo que es lo mismo, contemplar. El hábito es el presente en tanto que es tiempo contraído, y lo asocia con el principio de placer dado que se trata de la pretensión del presente, en este tiempo que se efectúa o actualiza la individuación: es el tiempo de constitución del yo. No obstante, “lo que generalmente llamamos nuestro “yo” está hecho de miles de hábitos o contracciones que nos comprenden, es decir de una pluralidad de yoes diferentes” (Mengue, 2008, p. 237). En otras palabras, este yo no es un yo cuya identidad se halla fundada esencialmente, más bien se trata de un yo construido a fuerza de contracción o contemplación, siempre asediado por el devenir de las múltiples afecciones. Este yo no es el sujeto trascendental de Kant o más actualmente el de Žižek, pues se trata de un yo larvario. Seguidamente, Deleuze indica que, si bien el hábito conquista el presente a fuerza de contracción, aún no está fundado, para fundarse necesita de otro tiempo distinto a él, es así que introduce la memoria. La memoria (Mnemósine) es la temporalidad que está fuera del tiempo, razón por la cual puede fundar al presente que está en el tiempo, pero, ¿cómo puede estar la memoria fuera del tiempo? Deleuze entiende que la memoria no puede ser empírica, de serlo, no sería más que un antiguo presente y en ese caso no podría fundarlo. La memoria debe ser memoria inmemorial, memoria que nunca fue presente, memoria que siempre es pasado (pasado puro); en otros términos, se trata de un mundo virtual. Si el hábito/presente se constituía a partir del principio de placer empírico, en la memoria/pasado, ese principio de placer se vuelve objeto virtual (el pequeño objeto a laciano), objeto que nunca fue actual, sino puramente virtual desde siempre y que se actualiza una y otra vez de diferentes maneras en el presente que se contrae. Si bien Lacan también hablaba de objeto virtual, Deleuze lo utiliza en términos bergsonianos, es decir, lo virtual como opuesto a lo actual.

Por último, la tercera síntesis del tiempo alude a la forma vacía del tiempo, ya no se trata de un tiempo con algún contenido, tampoco se trata de una forma pasiva, sino más bien estática. ¿Qué es finalmente esta tercera síntesis? Es el modo en que se organiza el tiempo del antes (memoria) y el tiempo del después (hábito). El porvenir es aquello de lo que se nutre el pasado desde siempre y es aquello de lo que también se constituye el presente. Así, el tiempo del porvenir es el acontecimiento. No es que el acontecimiento pertenezca al tiempo como algo

⁷ Cf. Deleuze, Gilles, *Diferencia y Repetición*. Bs As. Amorrortu. 2009, pp. 119-176

que pasa en él, sino más bien éste es una variable del acontecimiento, dado que el acontecimiento es una nueva distribución de las potencias del tiempo (pues reorganiza el pasado y el presente). ¿Qué relación mantiene esta concepción de la temporalidad con el tratamiento del sujeto o la individuación en Deleuze? Dado que el acontecimiento es lo que ordena las relaciones de temporalidad, redistribuye las potencias de nuevo y dado que el sujeto es un sujeto escindido por el tiempo, este sujeto se ve radicalmente reconfigurado en este acontecimiento. Por ello, se puede decir que el acontecimiento es lo que constituye la fisura del Yo (je) en tanto sujeto.

Hacia un sujeto molar y contemplativo

En *Mil Mesetas*, Deleuze y Guattari desarrollan el concepto de líneas de segmentariedad; más específicamente, analizan la línea molar, la molecular y la línea de fuga, cada una se refiere a una determinada configuración del agenciamiento (Deleuze y Guattari, 2006, p. 213). En la ontología deleuziana un agenciamiento es concebido “como un aumento de dimensiones en una multiplicidad que cambia necesariamente de naturaleza a medida que aumenta sus conexiones” (Deleuze, 2006, p. 2002). En otros términos, un agenciamiento se configura a partir de una determinada forma de conexión entre los términos involucrados; relación que compone un conjunto, cuya naturaleza difiere en función de las conexiones efectuadas. Así, la línea molar alude a una “segmentariedad dura y bien delimitada” (Deleuze, 2002, p. 209), es decir, se trata de un conjunto de relaciones estables que admiten pocas modificaciones, se refiere a las organizaciones con límites precisos e identificables. En cambio, la línea molecular implica una transformación, un corrimiento o mutación de las fronteras de la identidad molar; si la línea molar indica un proceso de territorialización, la línea molecular señala un proceso de desterritorialización. Finalmente, la línea de fuga es lo que Deleuze considera una desterritorialización absoluta, es decir, una instancia en la que las relaciones se desarticulan para re-articularse de un modo completamente nuevo; en otros términos, la línea de fuga supone un devenir imperceptible, puesto que “hace huir al mundo” (Deleuze, 2006, p. 208). Sin embargo, Deleuze aclara que esta tercera línea no es “menos mortal, no es menos viviente” ni es menos peligrosa que las otras dos; por lo cual, esta tematización de las tres líneas de segmentariedad no debe ser interpretada como si fueran instancias evolutivas en la que la tercera sería la culminación (o *síntesis*) de las otras dos; más bien se trata de tres modos diferentes de distribución de las fuerzas materiales y enunciativas. Para decirlo más claramente, la línea de fuga es equivalente al acontecimiento, dado que reorganiza las relaciones, reconfigurando completamente los otros dos momentos.

Una lectura “ligera” de la filosofía de Deleuze, suele indicar que el tercer momento de la serie, la línea de fuga o acontecimiento, según desde qué obra se hable, constituiría de manera excluyente el aspecto central de su obra. Si bien es cierto que podemos señalar a Deleuze como uno de los grandes pensadores del Acontecimiento, a nuestro entender, la centralidad que ocupa esta noción en su obra no responde a una valoración estrictamente académica. Hay afecciones no filosóficas (y, quizás por ello, profundamente filosóficas) que determinan esta difundida interpretación del pensador francés. Está claro que la filosofía deleuziana es la expresión de una época en que Europa necesitó dar cuenta del carácter revolucionario de la diferencia, por lo que fue imprescindible presentar una ontología del Acontecimiento que rompiera, por un lado, con la tradición platónica y, por otro lado, con la tradición hegeliana que parecía atentar contra el devenir de la multiplicidad; asimismo, es evidente que el contexto

social y político en el que se recepcionó esta filosofía en Argentina, magistralmente descripto por Lewkowicz y Rinesi, hizo que se extrajera de ella aquellas nociones que ponían el acento en el valor de una diferencia anárquica y rizomática capaz de enfrentar al poderoso Sujeto-Estado que durante tanto tiempo amenazó el despliegue de la vida en todas sus expresiones. Sin embargo, creemos que más allá de estas coyunturas, hay en esta filosofía una dimensión perenne que puede y debe ser restituida.

Por ello, siguiendo los trabajos de Robert Sinnerbrink⁸, Diego Sztulwark y Julian Ferreyra entendemos que la filosofía deleuziana no sólo destruye lo instituido⁹, pues no se trata de un pensamiento simplemente destituyente¹⁰ que procura exclusivamente la disolución de toda noción de sujeto; más bien se trata de una filosofía compleja que no descuida la constitución de identidades y subjetividades. En este sentido, y en la misma línea que Sinnerbrink, creemos que, aunque el momento molar no sea primero desde el punto de vista ontológico, es evidente que constituye aquella instancia afirmativa, positiva y necesaria que “luego” habilita el acontecimiento (Ibíd. 2006, p. 83). Para ser más estrictos, dado lo entrelazado que se encuentran los tres momentos, es imposible considerar que uno está primero que el otro, dado que se trata de instancias que se reclaman mutuamente: no puede haber afirmación molar sin un acontecimiento que redistribuya sus fuerzas; del mismo modo, no puede haber acontecimiento ni línea de fuga sin una instancia molar-afirmativa que pueda ser desarticulada. Mengue lo expresa claramente al sostener que “es imposible que los procesos moleculares y de pura conjugación de flujos a nivel de la máquina abstracta puedan prescindir de todo orden y de toda estratificación” (Mengue, 2008, pp. 135 y 136); en otros términos, el momento afirmativo se efectúa en esa línea molar, instancia contemplativa y auto-afirmativa sin la cual la línea de fuga jamás podría actualizarse. Por ello, el orden no obtura la condición crítica o revolucionaria del devenir, sino que es la dimensión actual de una virtualidad constituyente y revolucionaria que la asedia constantemente, dado que “El orden forma plenamente parte de la creación y, si se puede decir así, se encuentra presente en su interioridad misma, ofrece a las líneas de fuga el sostén sin el cual estas permanecerían como puras virtualidades intensivas, que jamás pasarían al acto” (Mengue, 2008, p. 135). En otros términos, es necesaria una instancia de “territorialización” o en términos spinozianos de auto-afección que haga del sujeto “un sujeto de la situación” (Sztulwark-FLACSO); así, pensamos junto a Julián Ferreyra que la multiplicidad planteada por Deleuze no es incompatible con la noción de Estado (Ferreyra, 2016, p. 262), puesto que lo múltiple debe ser interpretado como el resultado de esas relaciones virtuales que eventualmente pueden actualizarse en una línea molar-contemplativa; se trata de actualizaciones que no repelen ningún tipo de relación, por lo que no hay impedimentos para concebir un Estado en tanto sujeto capaz de conjugar las fuerzas que en determinado momento puedan hallarse presentes de manera virtual y que requieran de ciertas condiciones acontecimentales para actualizarse en una línea molar que la organice.

⁸ “Moreover, Deleuze and Guattari insist that the process of deterritorialisation always coexists with correlated processes of reterritorialisation: no deterritorialisation without a corresponding reterritorialisation, and vice-versa (Sinnerbrink, 2006, p. 82).

⁹ Cf. Ibid. Mengue, pp. 135-136

¹⁰ Cfr. Sztulwark (2018-FLACSO)

Deleuze y lo escolar

Si pensamos en la gravitación de Deleuze en lo educativo y más precisamente en ciertos tratamientos conceptuales que buscaron pensar lo escolar, no se puede soslayar *El Maestro Ignorante* de Rancière¹¹ y aquella noción de la igualdad de las inteligencias que desplaza la atención hacia un trabajo afectivo, concentrado en la voluntad más que en las inteligencias; obra que, además, pone en cuestión la trascendencia del docente explicador desde una ontología inmanente que, eficazmente, deshace toda verticalidad cómplice entre el educador y el educando. Esta misma lectura encontramos en trabajos como los de Silvia Duschatzky, especialmente en artículos de comienzo de los años dos mil, como por ejemplo *Todo lo sólido se desvanece en el aire* donde critica profundamente la impotencia del Estado para brindar una respuesta a una realidad que por entonces estallaba de muchas maneras, especialmente en lo tocante a lo educativo. Sin dudas, ese y otros textos del mismo periodo pusieron a funcionar esa potencia del pensamiento rizomático deleuziano, así como algunos años antes lo hiciera Gregorio Kaminsky con su *Dispositivos Institucionales* desde una perspectiva foucaultiana. Más próximos en el tiempo, hallamos el trabajo de Ignacio Lewkowicz (Ibídem. 2006) anteriormente citado, donde se expone el agotamiento del Estado en función del avance del mercado y sus lógicas inherentes y la consecuente pérdida de legitimidad de lo escolar. Sin embargo, más actualmente encontramos entre los trabajos de trabajo Peter Pál Pelbart, por ejemplo, *Filosofía de la deserción*, donde se reflexiona sobre la posibilidad de concebir lo colectivo desde una ontología deleuziana. En este sentido, Pelbart hace señala el valor del okupar como ese gesto de hacer territorialidad en contraposición al estar en un territorio. Al respecto plantea que en lo referente a lo escolar es indispensable pensar la noción de “okupar”; así, plantea que “Okupar es crear un sentido propio que no se funda en soledad, sino que se gesta en el armado de un tiempo común con otros” (Pelbart, 2011). Por su parte, Diego Sztulwark indica la necesidad de pensar la composición spinoziana desde una lectura deleuziana (Sztulwark, 2018); según él, la noción de composición nos permite concebir una política de “prácticas constituyentes” en el ámbito educativo. Tanto uno como otro insisten en la necesidad construir categorías que funcionen como constituyentes y fundacionales (en un sentido deleuziano); es decir, desplazan la atención desde los procesos rizomáticos de desterritorialización, hacia procesos de contemplación molar y territorializantes que conjuguen un sujeto colectivo que sirva como marco a nuestras prácticas políticas y escolares.

Volviendo al texto de Sztulwark, específicamente sobre aquel pasaje anteriormente referido según el cual “El pasaje ético de la afección pasiva a la autoafección -el descubrimiento de la potencia en la composición- me convierte en sujeto de la situación” (Sztulwark, 2018), hallamos un aspecto decisivo del pensamiento de Spinoza y, asimismo, de la ontología deleuziana: no es posible pensar ningún proceso de desterritorialización, sin considerar un proceso de colectivo territorialización o, como diría el holandés, de auto-afección. Como sabemos, tanto la lógica deleuziana como el proceder spinoziano, se funda en el supuesto de que somos parte de una sustancia que nos excede; sustancia de la que somos parte, en tanto productos de los encuentros y desencuentros producidos en ella. Pero dicha sustancia, como dice Ferreira en alusión a las formaciones sociales, sobredetermina y hegemoniza, pero no totalizan; esto quiere decir que los múltiples modos de ser no se hallan, como venimos diciendo, pasivamente frente a la totalidad, dado que en esos momentos de autoafección molar hay una resistencia concreta: son instancias de “pliegues distintos del hegemónico, con otra intensidad, otras relaciones de movimiento y lentitud, y otra explicación en cuerpos concretos”

¹¹ Cfr. Rancière, 2002, pp. 45, 84, 124

(Ferreyra, 2020 p. 520).

Mientras, Pelbart señala la importancia de pensar lo educativo en torno a una territorialidad nómada, pero territorialidad al fin y Sztulwark afirma el valor de la composición en la ontología deleuziana, al tiempo que Ferreira sostiene que las relaciones diferenciales y singularidades son el fundamento (virtual-actual) necesario para concebir un Estado político a partir de la ontología del filósofo francés, nosotros pensamos que es necesario explicitar esta relación tácita entre Escuela y Estado. Si como demostramos, existen elementos suficientes para sostener una noción de sujeto activo en la ontología deleuziana, noción inseparable de un concepto de Estado plural, se torna imprescindible afirmar que lo escolar sólo tendrá sentido en el marco de un sujeto-estado con tales características. De esta manera, y evocando lo planteado por Rinesi en el artículo anteriormente referido, no es posible pensar la escuela como derecho sin una sustancia o, en términos deleuzianos, topología inmanente que de sentido a dicha institución. Si en algún momento se pensó al Estado como el concepto al que era necesario atacar, hoy se presenta como la noción que es necesario restituir. Ahora, no es posible llevar adelante esa restitución sin una ontología y una política que la comprenda y le brinde consistencia.

Es innegable que el posestructuralismo francés, y en especial la filosofía deleuziana, constituyó un notable esfuerzo por pensar la diferencia en un contexto muy diferente al nuestro; sin embargo, creemos que su recepción acrítica, conjugada con las condiciones epocales de Argentina, fundaron teóricamente un dañino rechazo al Sujeto-Estado en nuestro país que lejos de constituirse en una máquina de resistencia, devino en herramienta legitimadora de un mercado cada vez más hegemónico. A pesar de ello, consideramos que esta misma filosofía rizomática, identificada por algunos como la filosofía del capitalismo, contiene un plegamiento poco desplegado y se trata de una dimensión molar-actual que admite un cuerpo político, un sujeto-Estado, capaz de conjugar en sí aquellas fuerzas que asedian virtualmente lo establecido: el mercado. En el mismo sentido, creemos que la escuela, en estos tiempos de pandemia cuando más que nunca se le exige mover sus límites, reclama un concepto de Sujeto que no renuncie a la multiplicidad ni a la plasticidad del devenir, pero que a su vez permita trazar líneas de territorialidades potentes capaces de sostener todo acto de resistencia afirmativa en medio de una lógica de mercado, cuya mayor fortaleza y debilidad es justamente su falta de límites.

Consideraciones finales

Partiendo del supuesto deleuziano, claramente expuesto por Ignacio Lewkowicz, según el cual, el avance del capitalismo de mercado deshizo el rol del Estado-Nación en tanto garante de la legitimidad de la escuela; y considerando el diagnóstico formulado por Rinesi, en el que muestra cómo el Estado, en Argentina, durante la década del '80 fue percibido como un enemigo natural del desarrollo de la vida y la libertad (concepción sobre el Estado que, a nuestro entender, condicionó la recepción de ciertas corrientes filosóficas entre las cuales se halla el estructuralismo francés), entendemos que el problema fundamental en torno a lo escolar en nuestros días consiste en pensar un sujeto que le restituya su valor de agente político activo, capaz de resistir los embates del capitalismo de mercado. En este sentido, creemos que la ontología de Deleuze, lejos de ser aquel sistema que apuesta exclusivamente por un devenir

desterritorializador y funcional a un capitalismo sin fronteras, es una herramienta que puede ayudarnos a pensar un nuevo tipo de sujeto ontológico que implique un estado político pluralista, en el que reencontremos lo escolar como parte de una composición más grande. Pensar la escuela como una institución aislada, con problemas propios, sin considerarla como expresión de una topografía compartida, es condenarla a las lógicas mercantiles carentes de toda regulación y toda pretensión de construir espacios comunes. Por el contrario, pensar la escuela en nuestros días supone, según nuestra perspectiva, inscribirla en un “identidad” que la excede; para ello es necesario devolverle un estatuto ontológico y político. Esta posibilidad es la que se intentó explorar en el presente trabajo.

Referencias

- Badiou, A. (2002). *Deleuze, el clamor del ser*. Manantial.
- Badiou, A. (2010). ¿Existe algo así como una política deleuziana? En Yves Charles Zarka y otros (2010). *Deleuze político. Nueve cartas inéditas de Gilles Deleuze*. Ediciones Nueva Visión.
- Culp, A. (2016). *Dark Deleuze*. Minnesota Press.
- Colson, D. (2019). *A Little Philosophical Lexicon of Anarchism from Proudhon to Deleuze*. Minor Compositions.
- Deleuze, G. (2009). *Diferencia y Repetición*. Amorrortu.
- Deleuze, G. (2006). *Mil Mesetas*. Pre-Textos.
- Duschatzky, S. (2001). *Todo lo sólido se desvanece en el aire* en *¿Dónde está la escuela?* Duschatzky, S. y Birgin, A. (comp.), pág. 127-142. Editorial Manantial.
- Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976)*, FCE.
- Ferreira, J. (2020). El estado intensivo: Ontología y Política en Gilles Deleuze. *Revista de Filosofía: Aurora*. v. 32, n. 56, p. 503-523, maio/ago. <http://dx.doi.org/10.7213/1980-5934.32.056.A002>
- Ferreira, J. (2016) *Una apología del Estado como aparato de captura en Deleuze y Guattari*, *Revista Nombres*, Nº 30, 2016, p. 239-262.
- Hardt, M. y Negri, A. (2012). *Imperio*. Paidós.
- Lejarraga, A. y Nicora, C. (2011) *Repensando la gestión educativa. Conversación entre dos experiencias educativas y una hipótesis*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-034/350>
- Lewkowicz, I. (2006), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.
- Mengue, Ph (2008). *Deleuze o el sistema de lo múltiple*. Las cuarenta.
- Mengue, Ph. (2003) *Deleuze et la question de la démocratie*. L'Harmattan.
- Rinesi, E. (2016) *Filosofía y Política de la Universidad*. Ediciones UNGS,
- Pál Pelbart, P. (2016) *Capitalismo rizomático*. En: *Vida capital, Ensaio de biopolítica*. Iluminuras.
- Pál Pelbart, P. (2016) *Capitalismo rizomático*. En: *Vida capital, Ensaio de biopolítica*. Iluminuras.
- Rancière, J. (2002) *El maestro ignorante*. Laertes.
- Sztulwark, D. (2010). *Sobre una experiencia educativa de gestión situacional*; Diploma Superior en gestión educativa. FLACSO Argentina.
- Kaminsky, G. (1993) *Dispositivos Institucionales: democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Lugar Editorial.
- Zizek, S. (2010). *Órganos sin Cuerpos*. Pre-Textos.